



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
VICEDECANATO ACADÉMICO

Señor Doctor

Julio Alejandro Salas Bacalla

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Presente.-

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°05 de fecha 30/11/2021, **Acordó**

Aprobar por **Unanimidad**, el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, para el Proceso del Concurso para Contratación Docente de Pregrado correspondiente al semestre académico 2021-II (tercera convocatoria), de la facultad de ingeniería industrial de la universidad nacional mayor de San Marcos, se declara desiertas las siguientes plazas:

PLAZAS	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL
Departamento Académico de Diseño y Tecnología Industrial		
Resistencia de materiales	DC B3	8 HORAS
Mecánica aplicada	DC B3	8 HORAS

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. Luis Rolando Ruez Guevara
Secretario del Consejo de Facultad

LRG/rfs

Calle Germán Amézcaga N°375, Lima 1 / Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería Industrial – Pabellón Administrativo 3er Piso
Web: <http://industrial.unmsm.edu.pe/>
Central telefónica (01) 619 – 7000 anexo 1802
Fax: +511619 – 7000 anexo 1809
e-mail: decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe

